



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPRESORES

NÚMERO DE LA S.C: 6000012974

Dirección	Explotación Ferroviaria	Área:	Mantenimiento Material Movil
	Metro de Madrid, S.A.		
División:	Material Movil	Servicio:	Mantenimiento de Ciclo Corto

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPRESORES ASOCIADOS AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CICLO CORTO.**

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en servicio de mantenimiento integral de los compresores neumáticos asociados al Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 294.240,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

☒ El valor real de los contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado sin incluir el IVA, teniendo en cuenta las posibles prórrogas (el contrato podrá prorrogarse hasta un máximo de 2 veces por periodos de hasta 6 meses cada prórroga)

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 220.680,00 euros
- Importe del I.V.A.: 46.342,80 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 267.022,80 euros, IVA incluido

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

Costes Directos (98% del PE)	188.057,74 €
------------------------------	-----------------

Costes Indirectos (2% del PE)	3.837,91 €
-------------------------------	------------

Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	191.895,65 €
---	-----------------

Gastos Generales (9% PE)	17.270,61 €
--------------------------	-------------

Beneficio Industrial (6% PE)	11.513,74 €
------------------------------	-------------

Base imponible	220.680,00 €
----------------	-----------------

Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	267.022,80 €
--	------------------------

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

☒ No procede

▪ **División en lotes:**

☒ NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- Justificar los motivos de la no división en lotes: Dada la homogeneidad de la naturaleza del contrato, consistente en el mantenimiento de los compresores, la división en Lotes pondría en riesgo la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, pudiéndose ver imposibilitada la coordinación en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se recoge en el PPT.

▪ **¿El código CPV del contrato está incluido en alguno de los códigos que son objeto de reserva?:**

☒ No

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración del contrato: tres (3) años
- Hito a partir del cual comienza la duración del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.
- Prórrogas:
 - ☒ Sí
 - El contrato podrá prorrogarse hasta un máximo de: 2 veces
 - Duración de cada prórroga: periodos de hasta 6 meses cada prórroga
 - Justificación de la necesidad de prórrogas: Al tratarse de un mantenimiento de equipos integrados en instalaciones esenciales, se considera necesario disponer de cobertura mediante prórroga que garantice la continuidad de los servicios y, porque analizado el mercado se considera oportuno por el órgano de contratación.

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

☒ Servicios

- **Justificar** la insuficiencia de medios: El servicio contratado debe ser realizado por empresas certificadas y homologadas según la normativa vigente. El personal de Metro de Madrid no tiene capacidad ni formación para realizar estos trabajos.

▪ **Procedimiento de licitación**

☒ Procedimiento Abierto

- **Justificación del procedimiento:**

Con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

☒ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

▪ Ponderación criterios de adjudicación del contrato:

- o Criterios cualitativos: 30%
- o Criterios económicos: 70%

• Criterios cualitativos:

1. Se deberá presentar una Memoria Descriptiva donde se especifiquen diferentes aspectos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. 15 puntos.
2. Tiempo máximo de respuesta: 7 puntos.
3. Ampliación del período de garantía: período adicional sobre el indicado en el apartado 33 del cuadro resumen de este PCP, expresado en meses completos: 8 puntos.

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? Sí, para el criterio 1.

¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? Sí para el criterio 2 y 3.

- **Justificación** de porqué se utilizan criterios de calidad evaluables mediante juicios de valor en lugar de criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas automáticas: Con objeto de evaluar los adecuados conocimientos técnicos y organizativos de las empresas oferentes para garantizar el correcto desarrollo del servicio de mantenimiento prestado

• Criterios económicos:

☒ Precio, 70%

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí, se otorgará una puntuación económica de 0,00 puntos a las ofertas iguales al Presupuesto Base de licitación.

Para el resto de casos se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$C_i = C_{\max} [1 - ((B_{\max} - B_i)/B_{\max})^{5/2}]$$

C_i = puntuación obtenida por el licitador i

$C_{\max}$ = 70 puntos

B_i = baja ofertada por el licitante i (%)

$B_{\max}$ = Máxima baja ofertada admitida (%)

Para el cálculo de las bajas ofertadas por los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$B_i = [1 - (Of_i/PBL)] * 100$$

B_i = Baja (%) de la oferta económica "i"

Of_i = Oferta económica "i"

PBL = Presupuesto Base de Licitación

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

☒ Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: No existen tareas críticas que no puedan ser objeto de subcontratación

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

☒ NO

▪ **Fondos FEDER**

☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

☒ NO

▪ **Cesión de datos personales**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos personales por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

☒ NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

☒ NO

▪ **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

- ☒ NO
 - En el caso de marcar "NO" y en cumplimiento del artículo 13 de la citada Ley 1/2024, se deben justificar las razones técnicas, económicas, ambientales, de seguridad o de otra índole por las que no se han incluido las medidas ambientales o los porcentajes mínimos de utilización de materiales recogidos en las letras b), c) y d) del artículo 12: se trata de un contrato en el que, por su propia naturaleza, no tienen encaje ninguna de las medidas indicadas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 1/2024.
- **¿Los trabajos objeto del alcance están dentro del ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)?**
 - ☒ No, los trabajos objeto del alcance no están incluidos en el ámbito de aplicación del RD 311/2022

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto (SMCC) de Metro de Madrid, tiene entre sus cometidos el mantenimiento de los compresores que prestan servicio en los distintos centros y depósitos de Mantenimiento de Metro de Madrid.

Tras realizar los oportunos análisis, se detecta déficit de capacidad productiva en la sección de Conservación , relacionada con el mantenimiento de todo este equipamiento para los años 2027, 2028 y 2029 . Por tanto, se considera necesaria la contratación externa del mantenimiento de estos compresores e instalaciones asociadas.

El objeto de la contratación a efectuar es la realización del mantenimiento integral de los distintos compresores ubicados en los recintos de Metro de Madrid, conforme a la definición de las condiciones técnicas y requisitos para la prestación de los servicios de mantenimiento de los compresores e instalaciones asociadas, asignados al Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto en las diferentes instalaciones de Metro de Madrid, S.A.

4 ANTECEDENTES

a) *Contrato precedente:*

	CONTRATACIONES ANTERIORES		CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	6000008613 7220000909	6000010713 7223000683	6000012974
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPRESORES ASOCIADOS AL SMCC DE METRO DE MADRID	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPRESORES ASOCIADOS AL SMCC DE METRO DE MADRID	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPRESORES ASOCIADOS AL SMCC

DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	2 años	3 años	3 años
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	SI	SI
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO	NO
LOTES	1	1	1
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	115.000 €	189.750,00 €	220.680,00 €
VALOR ESTIMADO	115.000 €	253.000,00 €	294.240,00 €

b) Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.

Haciendo la comparativa con la contratación anterior: se incrementa del 15% en el importe de la licitación contemplando la subida de IPC actual y a tres años y se mantienen los alcances del contrato y las 2 prorrogas de 6 meses

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2027	2028	2029	TOTAL
IMPORTE PERMITIDO CECO 2026	55.200,00 €	55.200,00 €	55.200,00 €	165.600,00 €
IMPORTE PERMITIDO CECO 2027	18.360,00 €	18.360,00 €	18.360,00 €	55.080,00 €
CUENTA	622223	622223	622223	622223

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos

